



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2022/00014819S
Procedimiento:	Informes periódicos ejecucion presupuestaria etc.
SECRETARIA (MHG)	

DON ANTONIO PATIÑO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C E R T I F I C O: Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno Corporativo, celebrada el día veintiocho de noviembre de dos mil veintidós, se acordó, entre otros lo siguiente:

"5.- INTERVENCIÓN.

NÚMERO: 2022/14819S. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE DE 2022.-

Don Raúl Martel Vega da cuenta al Pleno, para su conocimiento, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Administración General, celebrada el día 21 de noviembre de 2022, que dice:

"PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO Y LA FUNDACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL 3ER TRIMESTRE DE 2022 (Exp. 2022/00014819S).

ANTECEDENTES

Raúl Martel Vega, Concejal del Ayuntamiento de Agüimes, responsable de las áreas de Hacienda e Industrial, con la finalidad de poner en conocimiento del Pleno Municipal los resultados de la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, propios del Ayuntamiento de Agüimes y la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el **3erº Trimestre del ejercicio 2022**; visto el expediente referenciado, y atendiendo a los siguientes

Considerandos:

PRIMERO: El contenido dispuesto en las siguientes normas:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160045076044772143 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre que modifica Orden HAP/2105/2012, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden), establece la obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (art. 5.1).

- Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID 19, en el artículo 51, establece un refuerzo en las obligaciones de suministro de información económico financiera para a las entidades locales con contabilidad pública y pertenecientes al sector de Administraciones Públicas.

- Real Decreto Ley 8/2020 Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID- 19, Artículo 3,1 en el que se establecen la posibilidad de destinar del superávit de las entidades locales correspondiente a 2019 para financiar gastos de inversión incluidos en la política de gasto 23; «Servicios Sociales y promoción social».

-Acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados, aprobando el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, en su sesión de 20 de octubre de 2020 apreciando por mayoría absoluta de sus miembros, que se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, requisito que establece el artículo 11.3 de la LOEPSF

SEGUNDO:

Siguiendo los criterios establecidos en la guía elaborada por el Ministerio de Hacienda que tiene por objeto presentar los formularios base para el



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

cumplimiento de la obligación impuesta a las Entidades Locales y teniendo en cuenta los datos suministrados por la contabilidad municipal, se han completado el modelo que figura en la plataforma del Ministerio de Hacienda para la rendición de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria, referido al **TERCER TRIMESTRE DE 2022**, de este Ayuntamiento y de la Fundación de Medios de Comunicación.

TERCERO:

Principales cambios introducidos en la aplicación respecto a la ejecución presupuestaria del ejercicio del 2021.

- Se suprimen los formularios que recogen la información relativa a:
 - Efectos en gastos e ingresos derivados de la gestión del Covid-19.
 - Aplicación del artículo 22, DF6ª del RDL 20/2020 (de ingreso mínimo vital-DEROGADA)
- Respecto a los formularios que recogen las Inversiones Financieramente Sostenibles, F.1.1.B2.1 para entidades con contabilidad pública, y F.1.2.B2.1 para las entidades con contabilidad privada, están inactivos.

No se podrán hacer inversiones financieramente sostenibles, financiadas con cargo al superávit de los ejercicios 2020 y 2021, respectivamente, hasta que no se apruebe una ley que lo permita.

- Se modifican los formularios relativos a la Deuda Viva y vencimiento previsto en el próximo trimestre y a los Vencimientos de la deuda en los 10 próximos años para las entidades con contabilidad pública y privada.

Como consecuencia, la información que se presenta en el Informe de la Estabilidad Financiera (formulario F.3.4) contiene más detalle.

- El Consejo de Ministros en su reunión de 27 de abril de 2021 adoptó un Acuerdo por el que aprobaba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España. Al objeto de obtener información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales se han incluido los siguientes formularios, la mayor parte de los cuales hace



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

referencia a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR):

- F.1.1.2-MRR: Desglose de Ingresos corrientes referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
- F.1.1.3-MRR: Desglose de Ingresos de Capital y Financieros referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
- F.1.1.4-MRR: Desglose de Gastos Corrientes referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
- F.1.1.5-MRR: Desglose de los gastos por Operaciones de Capital y Financieras referidos solo a los fondos MRR
- IA5-MRR: Flujos internos referidos a los Fondos MRR.
- IB5-MRR: Movimientos de la cuenta "ACREEDORES POR OPERACIONES devengadas" referidos a los fondos MRR.
- IB16: Fondos de la Unión Europea recibidos por CCLL. Detalle de los cuestionarios F.1.1.2/F.1.1.3
- ID11-MRR: Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales. Información adicional relativa al MRR.

▪ Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 se suspendieron las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente, y con vistas a los planes presupuestarios de 2022, un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de Julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. Por tanto, los informes de evaluación aplicados desde la entrada en vigor de la LOEPSF son meramente informativos para este ejercicio. Esto ha motivado que, para el ejercicio 2022 se modifique el contenido de la información que recogen los siguientes formularios:

- F.3.0: La aplicación, asignará NO a la pregunta ¿En el ejercicio 2022 tiene un PEF vigente?
- F.3.2: El resultado del informe sobre el cumplimiento/incumplimiento de la capacidad de financiación es a título informativo.

CUARTO:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Los datos fueron remitidos al Ministerio de Hacienda el día **25 de octubre de 2022**, dentro del plazo otorgado, destacando lo siguiente: Contenido básico de la comunicación:

En aplicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información del trimestre considerado del ejercicio 2022, la Intervención de la Corporación Local ha comunicado al Ministerio de Hacienda la siguiente información de cada una de las entidades, que forman parte del sector Administraciones Públicas y sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública:

- Actualización del presupuesto en ejecución para el ejercicio corriente o, en su caso, del prorrogado hasta la aprobación del Presupuesto y detalle de ejecución al final de cada trimestre vencido.
- Situación del remanente de Tesorería.
- Calendario y presupuesto de Tesorería.
- Datos de ejecución de dotación de plantillas.
- Los beneficios fiscales y su impacto en los ingresos municipales.
- Gastos con financiación afectada.
- Información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos/gastos con la capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (ajustes SEC).
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España. Al objeto de obtener información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales.

Teniendo en cuenta la supresión de las reglas fiscales ya mencionado, se presentan con carácter meramente informativo la evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012, por el conjunto de entidades, formado por la entidad principal y sus dependientes sectorizadas como administraciones públicas. En esta se incluirá el análisis del cumplimiento de los siguientes objetivos:

Estabilidad presupuestaria.

- Regla del Gasto. (No se evalúa en este trimestre)
- Nivel de deuda viva.

QUINTO:
CUADROS
AYUNTAMIENTO



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: (4871) v.2.0.14

10.34.251.85

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)

INGRESOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2022	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)	Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2022		
1 Impuestos directos	12.624.928,89	12.624.928,89	11.690.710,51	7.650.694,94	264.129,23	12.624.928,89	-0,07	0
2 Impuestos indirectos	6.556.707,06	6.556.707,06	4.418.195,66	4.418.195,66	0,00	6.556.707,06	-0,33	0
3 Tasas y otros ingresos	8.484.065,40	8.484.646,69	6.923.508,70	5.006.060,33	345.364,85	8.484.646,69	-0,18	0
4 Transferencias corrientes	9.277.300,97	9.704.850,21	9.881.420,26	7.831.872,57	903.826,48	9.704.850,21	0,02	0
5 Ingresos patrimoniales	386.907,49	386.907,49	169.827,38	117.587,01	19.765,18	386.907,49	-0,56	0
6 Enajenación de inversiones reales								
7 Transferencias de capital	2.570.090,19	3.863.458,30	742.557,18	742.557,18	402.153,38	3.863.458,30	-0,81	0
8 Activos financieros	100.000,00	44.071.209,32	18.796,95	5.088,66	9.000,05	44.071.209,32	-1,00	0
9 Pasivos financieros								
Total Ingresos	40.000.000,00	85.692.707,96	33.845.016,64	25.772.056,35	1.044.239,17	85.692.707,96	-0,61	

GASTOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos Iniciales Presupuesto 2022	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)	Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2022		
1 Gastos de personal	11.938.519,28	14.155.428,38	7.631.374,07	7.631.374,07	190.029,02	14.155.428,38	-0,46	0
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	13.500.000,00	16.900.541,66	7.029.599,60	6.854.987,78	659.483,69	16.900.541,66	-0,58	0
3 Gastos financieros	300.000,00	800.000,00	390.312,10	390.312,10	0,00	800.000,00	-0,51	0
4 Transferencias corrientes	7.440.000,00	9.191.600,14	4.388.926,96	4.198.876,96	233.011,36	9.191.600,14	-0,52	0
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	0
6 Inversiones reales	6.316.000,00	39.418.626,24	2.537.348,28	2.500.848,28	611.070,03	39.418.626,24	-0,94	0
7 Transferencias de capital	149.278,54	4.870.309,36	900,00	900,00	0,00	4.870.309,36	-1,00	0
8 Activos financieros	100.000,00	100.000,00	16.296,95	16.296,95	2.500,00	100.000,00	-0,84	0
9 Pasivos financieros	246.202,18	246.202,18	183.647,14	183.647,14	0,00	246.202,18	-0,25	0
Total Gastos	40.000.000,00	85.692.707,96	22.178.405,10	21.777.243,28	1.696.094,10	85.682.707,96	-0,74	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado. Incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio
(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160045076044772143 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: (4871) v.2.0.14
10.34.251.85

F.1.1.8 Remanente de Tesorería

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 3º trimestre del ejercicio 2022

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	R29t	81.803.225,12	
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	R09t	13.601.629,88	
(+) Del Presupuesto corriente	R01	8.072.960,29	
(+) De Presupuestos cerrados	R02	5.528.103,21	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	R04	566,38	
3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	R19t	1.655.499,43	
(+) Del Presupuesto corriente	R11	401.161,82	
(+) De Presupuestos cerrados	R12	73.238,94	
(+) De Operaciones no presupuestarias	R15	1.181.098,67	
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	R89t	-2.437.347,70	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	2.564.085,36	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	126.737,66	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	R39t	91.312.007,87	
II. Saldos de dudoso cobro	R41	4.184.049,49	<input type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	R42	12.896.091,68	<input type="checkbox"/>
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	R49t	74.231.866,70	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo (1)	R59t	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	R69t	4.816,04	<input type="checkbox"/>
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI)	R79t	74.227.050,66	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160045076044772143 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: (4871) v.2.8.14

10.34.201.85

F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

[VOLVER](#) [IMPRIMIR](#)

(Importes en EUR(€))

CONCEPTO	RECADUACION/PAGOS REALES Y ESTIMADOS						PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO				
	TRIMESTRE CERRADO RECADUACION/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (1)			TRIMESTRE CERRADO RECADUACION/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)			PREVISION RECADUACION/PAGOS EN CADA MES(3)			PREVISION RECADUACION/PAGOS EN EL TRIMESTRE	PREVISION RECADUACION/PAGOS FIN DEL EJERCICIO (5)
	NO INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	CORRIENTE	TOTAL	NO INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	CERRADOS	TOTAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE		
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)						75.301.096,82	81.803.225,12	81.821.449,11	80.953.127,70	81.803.225,12	75.301.096,82
Cobros presupuestarios			25.772.056,35			1.944.239,17	2.803.223,99	1.916.678,59	3.450.521,99	8.170.424,57	35.886.720,09
1. Impuestos directos			7.650.694,94			264.129,23	7.914.824,17	1.141.723,99	524.128,23	1.326.377,03	10.907.053,42
2. Impuestos indirectos			4.418.195,66			0,00	4.418.195,66	200.000,00	319.000,00	450.000,00	5.387.195,66
3. Tasas y otros ingresos			5.006.060,33			345.364,85	5.351.425,18	715.000,00	327.050,36	827.644,96	7.221.120,80
4. Transferencias corrientes			7.831.872,57			903.826,48	8.735.699,05	700.000,00	700.000,00	800.000,00	10.935.699,05
5. Ingresos patrimoniales			117.587,01			19.765,18	137.352,19	15.000,00	15.000,00	15.000,00	182.352,19
6. Enajenación de inversiones reales			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital			742.557,18			402.153,38	1.144.710,56	30.000,00	30.000,00	30.000,00	1.234.710,56
8. Activos financieros			5.088,66			9.000,05	14.088,71	1.500,00	1.500,00	1.500,00	4.500,00
9. Pasivos financieros			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros no presupuestarios			1.529.829,37			0,00	1.529.829,37	0,00	0,00	0,00	1.529.829,37
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			2.358.579,06			0,00	2.358.579,06	0,00	0,00	0,00	2.358.579,06
Pagos presupuestarios	12.421.407,22	9.355.836,06	21.777.243,28	425.540,38	1.270.553,72	1.696.094,10	23.473.337,38	2.785.000,00	2.785.000,00	3.633.000,00	9.203.000,00
1. Gastos de personal	7.631.374,07	0,00	7.631.374,07	190.029,02	0,00	190.029,02	7.821.403,09	850.000,00	850.000,00	1.500.000,00	3.200.000,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	6.854.987,78	6.854.987,78	0,00	659.483,69	659.483,69	7.514.471,47	920.000,00	920.000,00	920.000,00	2.760.000,00
3. Gastos financieros	390.312,10	0,00	390.312,10	0,00	0,00	0,00	390.312,10	10.000,00	10.000,00	150.000,00	170.000,00
4. Transferencias corrientes	4.198.876,96	0,00	4.198.876,96	233.011,36	0,00	233.011,36	4.431.888,32	692.000,00	692.000,00	692.000,00	2.076.000,00
5. Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	0,00	2.500.848,28	2.500.848,28	0,00	611.070,03	611.070,03	3.111.918,31	310.000,00	310.000,00	310.000,00	930.000,00
7. Transferencias de capital	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	900,00
8. Activos financieros	16.296,95	0,00	16.296,95	2.500,00	0,00	2.500,00	18.796,95	3.000,00	3.000,00	3.000,00	9.000,00
9. Pasivos financieros	183.647,14	0,00	183.647,14	0,00	0,00	0,00	183.647,14	0,00	0,00	58.000,00	241.647,14
Pagos no presupuestarios	1.504.375,13	0,00	1.504.375,13	0,00	0,00	0,00	1.504.375,13	0,00	0,00	0,00	1.504.375,13
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	124.863,14	0,00	124.863,14	0,00	0,00	0,00	124.863,14	0,00	0,00	0,00	124.863,14
Fondos líquidos al final del periodo							81.803.225,12	81.821.449,11	80.953.127,70	80.770.649,69	80.770.649,69



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: (4871) v.2.8.14

10.34.201.85

F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

[VOLVER](#) [IMPRIMIR](#)

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- X - Sector Asistencia social y de dependencia
- X - Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- X - Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- X - Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- X - Administración de Justicia (personal que presta servicio en Juzgados y tribunales)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General de la Entidad Local y resto de sectores

Número total de efectivos:
Importe total de Gastos:

Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10.11.12.13.14.15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Tribunales de los Organos de Gobierno	21	476.988,06	0,00	0,00	0,00	476.988,06	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	3	63.114,43	0,00	0,00	0,00	63.114,43	0,00
Funcionarios de carrera	41	462.184,57	645.023,67	1.004,92	0,00	1.108.213,16	0,00
Funcionarios interinos	19	130.359,75	226.829,94	0,00	0,00	356.989,69	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	13	105.508,74	122.624,19	4.309,53	0,00	232.442,46	0,00
Laboral temporal	65	1.285.129,91	0,00	0,00	0,00	1.285.129,91	0,00
Otro personal	68	881.180,81	0,00	0,00	0,00	881.180,81	0,00
Total	222	3.404.466,27	994.277,80	5.314,45	0,00	4.404.058,52	0,00

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	52.269,54
Seguridad Social	1.148.029,52
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
Total gastos comunes	1.200.299,06

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160045076044772143 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: 05-35-002-AA-000 Agüimes (4871) v.2.0.44

10.34.201.00

F.1.1.17 - Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación

(Importes en EUR/€)

TRIBUTOS	DRN SIN BENEFICIOS FISCALES	EXISTENCIA BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES COMPENSADOS POR LA AGE	DRN CON BENEFICIOS FISCALES	RECAUDACIÓN	IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN	
								% RECAUDACIÓN EJERCICIO ACTUAL/DRN SIN BENEFICIOS FISCALES	% RECAUDACIÓN EJERCICIO ACTUAL/DRN CON BENEFICIOS FISCALES
IMPUESTOS	12.003.028,27		464.412,61	0,00	0,00	11.539.515,66	7.963.012,70	66,34	69,01
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Rústica.	294.382,26	no	399.622,59	0,00	0,00	-105.240,33	191.885,58	65,18	-182,33
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	6.480.643,11	no	0,00	0,00	0,00	6.480.643,11	4.722.352,73	72,86	72,86
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de características especiales.	603.556,47	no	0,00	0,00	0,00	603.556,47	473.867,46	78,51	78,51
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.079.085,26	no	64.790,02	0,00	0,00	2.014.295,24	1.508.378,91	72,55	74,88
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	416.829,12	no	0,00	0,00	0,00	416.829,12	416.829,12	100,00	100,00
110: Impuesto sobre Actividades Económicas	1.816.214,29	no	0,00	0,00	0,00	1.816.214,29	337.381,14	18,57	18,57
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	312.217,76	no	0,00	0,00	0,00	312.217,76	312.217,76	100,00	100,00
TASAS	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXPLICACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES EN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	399.622,59
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singular (art. 74.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	0,00
Bonificación por BICES atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	0,00
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	0,00
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	399.622,59
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	64.790,02
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	7.115,61
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	50.641,69
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	379,94
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	1.848,71
Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	1.857,52
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	2.946,15
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	0,00
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	0,00
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	0,00
Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por transmisiones "morta causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	0,00
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1 b) y 88.2 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2 c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2 d) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	0,00
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	0,00
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160045076044772143 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4870) +34.04

ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / Administración Pública que FINANCIÓ EL GASTO (6)	INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)
		GASTO TRIMESTRAL VENCIDO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			EJERCICIO	IMPORTE	
0213.PY1.08.01	MERCADO AGRICOL	362.966,43	0,00	1312M/6220050	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	176.532,39	76100
0218.PY3.40.00	AGÜIMES FORMATI	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	2.022	-23.916,79	45101
0218.PY1.05.01	REHABILITACION I4	0,00	0,00	1333E/6320041	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-148.519,30	76100
0218.PY1.70.00	REHABILITACION I	0,00	0,00	1533V/6050049	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-88.100,35	76100
0218.PY1.70.03	ACONDICIONAMIE	0,00	0,00	133M/6190103	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-202.000,00	76100
0218.PY1.70.04	SEÑALIZACION TUA	0,00	0,00	1533V/6050045	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-150.000,00	76100
0219.2411.2.06	PFABE: GJ-DINAMIZ	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	2.022	-17.342,43	45101
0219.2411.2.07	PFABE: GJ-DINAMIZ	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	2.022	-14.332,96	45101
0220.1533.4.01	INSTALACION DE U	23.185,43	0,00	1533V/6235006	GOBIERNO AUTONOMO DE CANAR	2.022	-300.000,00	7508024
0220.161A.4.01	MEJORAS DE DEPR	0,00	0,00	151A/6230112	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	17.789,77	76100
0220.161A.4.02	MEJORA RED DE A	0,00	0,00	151A/6233002	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	248.871,41	76100
0220.161A.4.03	MEJORA RED DE A	0,00	0,00	151A/6332001	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	24.158,03	76100
0220.161A.4.04	MEJORA RED DE A	0,00	0,00	151A/6233002	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	149.573,22	76100
0220.161A.4.05	MEJORA RED DE A	0,00	0,00	151A/6332001	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	68.712,02	76100
0220.165A.4.01	MEJORA DEL ALUM	19.749,27	0,00	155A/6192013	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	76100
0220.2310.3.01	CENTRO COOPINCA	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-30.575,42	45121
0220.2310.3.03	MULA DE ESTIMUL	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-33.404,00	45121
0220.2311.3.01	CENTRO ATENCION	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-44.530,81	45121
0220.241E.3.01	PLAN DE EMPLEO:	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	2.022	-9.591,27	45101
0220.241E.3.03	AGÜIMES EMPLEA	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	2.022	-17.057,09	45101
0220.323P.4.01	CONSTRUCCION D	5.230,09	0,00	132P/6320001	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-26.337,32	76100
0220.343P.4.01	SUSTITUCION CBS	0,00	0,00	142P/6270027	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-8.141,76	76100
0220.933E.4.01	REHABILITACION D	97.274,64	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-157.465,62	76100
0220.PCGC.3.01	PLAN CONCERTAD	0,00	0,00	VARIAS	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANA	2.022	-19.796,61	4508003
0221.1532.4.01	PAVIMENTACION A	0,00	0,00	1532V/6190035	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-15.403,49	76100
0221.1532.4.02	PAVIMENTACION A	79.990,74	0,00	1532V/6190040	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-4.790,37	76100
0221.1533.4.01	ADECUACION CALI	30.160,00	0,00	1533V/6350000	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	76100
0221.1533.4.02	AMPLIACION DE SA	14.600,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	76100
0221.1533.4.03	INSTALACION DE M	0,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANAR	2.022	-117.141,69	7508024
0221.165A.4.01	MEJORA DEL ALUM	140.599,00	0,00	155A/6192014	GOBIERNO AUTONOMO DE CANAR	2.022	0,00	4508016
0221.171P.4.01	MEJORA DE LA ESP	0,00	0,00	171P/6191025	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-1.069,51	76100
0221.2310.2.01	PRESTACIONES BA	952,48	0,00	2310/14600074	GOBIERNO AUTONOMO DE CANAR	2.022	0,00	4508007
0221.2310.2.03	PLAN AYUDAS EMB	450,00	0,00	2310/14600060	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	45121
0221.2310.2.03	COMPARTIR LA S	13.037,40	0,00	2310P/2379920	GOBIERNO AUTONOMO DE CANAR	2.022	0,00	4508007
0221.2310.3.05	UNIDAD DE PREVE	1.604,56	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	45121
0221.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIAL	0,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANAR	2.022	-3.005,94	4500210
0221.2311.2.01	VISIBILIZAR EL CO	11.984,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-1.516,00	45121
0221.2311.3.03	FACTO DE ESTADO	3.378,93	0,00	2311/2279971	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA E	2.022	0,00	4205022
0221.241E.2.01	PLAN DE EMPLEO:	203.991,27	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANAR	2.022	0,00	45101
0221.241E.2.03	INTERVENCION EN	14.611,14	0,00	VARIAS	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO E	2.022	0,00	4205024
0221.241E.2.03	AGÜIMES EMPLEA	415.804,59	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANAR	2.022	0,00	45101
0221.323P.4.02	PROGRAMA INSUL	8.999,99	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	46130
0221.323P.4.03	PROYECTO COCIN	41.395,34	0,00	132P/6320047	GOBIERNO AUTONOMO DE CANAR	2.022	0,00	7508025
0221.334A.2.02	PROYECTO JOVEN	6.931,07	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	46120
0221.334F.3.01	FESTIVAL DEL SUR	1.745,46	0,00	134F/2260951	INSTITUTO NACIONAL ARTES ESC	2.022	0,00	4205030
0221.334F.3.01	FESTIVAL DEL SUR	2.205,13	0,00	134F/2260951	CANARIAS CULTURA EN RED SA	2.022	0,00	4508003
0221.334F.3.01	FESTIVAL DEL SUR	1.322,07	0,00	134F/2260951	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	46120
0221.334M.2.01	PROMOCION Y DEF	2.660,00	0,00	134M/2279954	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-1.340,00	46130
0221.334U.2.01	INICIACION A LA IN	1.512,00	0,00	134U/2279975	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	46120
0221.337J.4.01	CENTROS PUNTO	869,25	0,00	137J/6250024	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	76100

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160045076044772143 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
 Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
 CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIÓ EL GASTO (6)	INGRESOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)
		GASTO TRIMESTRE VENIDIVO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)		
						EJERCICIO	IMPORTE	
2021.410A.3.01	ACTUACIONES MU	28.030,02	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	19.027,80	46120
2021.430D.2.01	DIRECTORIO DIGIT	22.884,00	0,00	430D/2279668	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	46120
2021.430D.4.01	PROMOCION DEL I	14.306,97	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	46120
2021.430D.4.01	PROMOCION DEL I	21.262,67	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	76100
2021.924A.4.01	AGÜIMES, PROYEC	16.033,95	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-10.274,09	76100
2021.PCGC.3.01	PLAN CONCERTAD	31.167,32	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANA	2.022	6.329,69	4508007
2022.171P.4.01	MRIJORA AREA INF	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	857.484,41	76100
2022.231A.3.01	PRESTACION CANA	193.299,82	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANA	2.022	255.178,59	4508007
2022.231C.3.01	CENTRO OCUPACH	92.391,39	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	194.666,00	46121
2022.231D.2.01	PLAN DE AYUDAS C	2.810,01	0,00	231D/14800061	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	65.054,18	46121
2022.231D.3.04	UNIDAD DE ATENC	44.071,09	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANA	2.022	0,00	4500210
2022.231D.3.05	UNIDAD DE PREVE	10.466,57	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	46121
2022.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIAL	47.849,29	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANA	2.022	0,00	4500210
2022.231F.3.01	EQUIPOS ESPECIAL	70.802,32	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	46121
2022.231I.2.01	AGÜIMES INFINITA	0,00	0,00	231I/2279915	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	14.351,28	46120
2022.231I.2.02	PROYECTO COLEG	0,00	0,00	231I/4800195	GOBIERNO AUTONOMO DE CANA	2.022	132.480,07	4508007
2022.231I.3.01	CENTRO ATENCION	78.854,82	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	46121
2022.231J.3.01	PISO DE EMANCIPA	102.271,97	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	46120
2022.330A.2.01	PROYECTO CUJANC	0,00	0,00	330A/2279614	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	4.000,00	46120
2022.330A.2.02	PROYECTO UNA M	0,00	0,00	330A/2279677	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	10.000,00	46120
2022.334F.2.01	FESTIVAL DE NARR	15.227,48	0,00	330A/2279662	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	9.784,71	46120
2022.334F.3.01	FESTIVAL DEL SUR	0,00	0,00	334F/2279603	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	25.000,00	46120
2022.334M.2.01	PROYECTO DE PRE	0,00	0,00	334M/2279916	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	4.000,00	46120
2022.334J.2.01	PROYECTO SOLICI	0,00	0,00	334J/2279919	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	4.000,00	46120
2022.337J.2.01	LAGARTER@ COKK	0,00	0,00	337J/2279997	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	10.824,98	46120
2022.337J.4.01	DOTACION CENTR	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	2.128,21	76100
2022.410A.3.02	ACTUACIONES MU	58.333,82	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	0,00	46120
2022.430D.3.01	AGENTES DE EMP	66.290,41	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	2.022	20.500,00	45101
2022.432T.3.01	PROGRAMA INFOR	19.948,99	0,00	VARIAS	PATRONATO DE TURISMO DE GRA	2.022	12.020,24	46190
2022.920Z.3.01	JUZGADO DE PAZ	6.978,86	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANA	2.022	3.650,00	4508018
2022.924A.2.01	AGÜIMES, ESPACIO	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	16.036,31	46120
2022.924A.4.01	AGÜIMES PROYEC	0,00	0,00	924A/9320048	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	25.505,49	76100
2022.933E.4.01	ADQUIS INMUEBLE	0,00	0,00	933E/9220030	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	400.000,00	76100
2022.PCGC.3.01	PLAN CONCERTAD	575.259,91	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANA	2.022	240.434,39	4508007
1	PROGRAMA INSUL	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	2.065,73	76100
2	FONDO CANARIO D	0,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO DE CANA	2.022	1.320.733,03	4500010
3	SERVICIO DE PRE	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GRAN CANA	2.022	-32.781,79	46121
TOTAL		3.014.313,43					2.871.718,24	

Información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales.
 No aplica.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160045076044772143 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

FUNDACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AV-001** **F. Medios de Comunicación** (4873) v.2.0.14

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

INGRESOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2022	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2022	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)			
1 Impuestos directos								
2 Impuestos indirectos								
3 Tasas y otros ingresos	28.175,55	28.175,55	7.520,00	5.770,00	2.622,00	28.175,55	-0,73	0
4 Transferencias corrientes	360.578,71	360.578,71	270.872,47	80.872,47	160.000,00	360.578,71	-0,25	0
5 Ingresos patrimoniales	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00	125,00	-1,00	0
6 Enajenación de inversiones reales								
7 Transferencias de capital	20.300,00	20.300,00	0,00	0,00	0,00	20.300,00	-1,00	0
8 Activos financieros	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	-1,00	0
9 Pasivos financieros								
Total Ingresos	412.179,26	412.179,26	278.392,47	86.648,47	162.622,00	412.179,26	-0,32	

GASTOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2022	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos Iniciales Presupuesto 2022	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)			
1 Gastos de personal	369.682,88	369.682,88	230.886,65	230.886,65	6.585,98	369.682,88	-0,38	0
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	19.196,38	19.196,38	3.577,28	3.577,28	0,00	19.196,38	-0,81	0
3 Gastos financieros								
4 Transferencias corrientes								
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos								
6 Inversiones reales	20.300,00	20.300,00	0,00	0,00	0,00	20.300,00	-1,00	0
7 Transferencias de capital								
8 Activos financieros	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	-1,00	0
9 Pasivos financieros								
Total Gastos	412.179,26	412.179,26	234.463,93	234.463,93	6.585,98	412.179,26	-0,43	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AV-001** **F. Medios de Comunicación** (4873) v.2.0.14

F.1.1.8 Remanente de Tesorería

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 3º trimestre del ejercicio 2022 (Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	R29t	45.467,01	
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRD	R09t	272.448,08	
(*) Del Presupuesto corriente	R01	191.744,00	
(*) De Presupuestos cerrados	R02	79.427,15	
(*) De Otras operaciones no presupuestarias	R04	1.276,93	
3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	R19t	7.463,76	
(*) Del Presupuesto corriente	R11	0,00	
(*) De Presupuestos cerrados	R12	0,00	
(*) De Operaciones no presupuestarias	R15	7.463,76	
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	R89t	-659,12	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	659,12	
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	0,00	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	R39t	309.793,11	
II. Saldo de dudoso cobro	R41	28.572,32	<input type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	R42	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	R49t	281.220,79	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo (1)	R59t	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	R69t	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	R79t	281.220,79	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160045076044772143 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, n.º 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: 05-35-002-AV-001 | F. Medios de Comunicación | (4873) v.2.0.14

10.24.2022

F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se emiten automáticamente.

[VOLVER](#) [IMPRIMIR](#)

(Importes en EUR/€)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN/PAGOS REALES Y ESTIMADOS						PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO					PREVISIÓN RECAUD./PAGOS EN EL TRIMESTRE	PREVISIÓN RECAUD./PAGOS FIN DEL EJERCICIO (5)
	TRIMESTRE CERRADO RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)						PREVISIÓN RECAUDACIÓN/PAGOS EN CADA MES (3)						
	CORRIENTE		TOTAL	CERRADOS		TOTAL	TOTAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
NO INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERÍODO HEDRO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERÍODO HEDRO DE PAGO A PROVEEDORES	NO INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERÍODO HEDRO DE PAGO A PROVEEDORES		INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERÍODO HEDRO DE PAGO A PROVEEDORES									
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)						37.759,41	45.467,91	87.078,75	63.678,75	45.467,91	37.759,41		
Cobros presupuestarios		86.648,47			162.622,00	249.270,47	65.810,84	600,00	40.600,00	107.010,84	356.281,31		
1. Impuestos directos		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2. Impuestos indirectos		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3. Tasas y otros ingresos		5.776,00			2.622,00	8.398,00	1.000,00	600,00	600,00	2.200,00	10.598,00		
4. Transferencias corrientes		80.872,47			160.000,00	240.872,47	64.810,84	0,00	40.000,00	104.810,84	345.683,31		
5. Ingresos patrimoniales		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
6. Enajenación de inversiones reales		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
7. Transferencias de capital		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
8. Activos financieros		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
9. Pasivos financieros		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cobros no presupuestarios		32.744,65			0,00	32.744,65	0,00	0,00	0,00	0,00	32.744,65		
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		659,12			0,00	659,12	0,00	0,00	0,00	0,00	659,12		
Pagos Presupuestarios	230.886,65	3.577,28	234.463,93	6.585,98	0,00	6.585,98	241.049,91	24.200,00	24.000,00	46.200,00	94.400,00	335.449,91	
1. Gastos de personal	230.886,65	0,00	230.886,65	6.585,98	0,00	6.585,98	237.472,63	23.000,00	23.000,00	45.000,00	91.000,00	328.472,63	
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	3.577,28	3.577,28	0,00	0,00	3.577,28	1.200,00	1.000,00	1.200,00	3.400,00	6.977,28		
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5. Fondo de contingencia y Otros imprevisos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
6. Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Pagos no presupuestarios	33.915,83	0,00	33.915,83	0,00	0,00	33.915,83	0,00	0,00	0,00	0,00	33.915,83		
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Fondos líquidos al final del periodo						45.467,91	87.078,75	63.678,75	58.078,75	58.078,75	58.078,75		



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: 05-35-002-AV-001 | F. Medios de Comunicación | (4873) v.2.0.14

10.24.2022

F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

[VOLVER](#) [IMPRIMIR](#)

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar (X = con datos)

- Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- Sector Asistencial social y de dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicios en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo (universitario (personal que presta servicios en las Universidades))
- Educativo no universitario (personal que presta servicios en centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicios en juzgados y tribunales)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General de la Entidad Local y resto de sectores

Número total de efectivos: 12
Importe total de Gastos: 230.886,65

(Importe en EUR/€)

Modelo para cada sector de actividad

GRUPO DE PERSONAL	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Obligaciones Reconocidas a fin de trimestre vencido (Artículo 16.1.1.2.3.4.15)					Asistencia a Órganos de Gobierno (Capítulo 2)
		Básicas	Complementarias	Indicativas al reconocimiento	Pagos de Empleado	Total retribuciones	
Tribunales de los Organos de Gobierno	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios interinos	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral temporal	12	177.149,04	0,00	1.642,72	0,00	178.891,76	0,00
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	12	177.149,04	0,00	1.642,72	0,00	178.891,76	0,00

Gastos comunes sin distribuir por tipos de personal

	Retribución (Artículo 16)	Obligaciones Reconocidas Netas a fin de trimestre vencido
Acción social	0,00	0,00
Seguridad Social	0,00	52.077,78
Resto del artículo 16 = Base de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00	0,00
Total gastos comunes	0,00	52.077,78

El resto de las plantillas correspondientes a la Fundación de Medios de Comunicación no se adjuntan pues sus importes son cero o no aplicables.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160045076044772143 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

FORMULARIOS COMUNES A AMBAS ENTIDADES.

Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012:
Debe mencionarse lo siguiente:

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 se suspendieron las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente, y con vistas a los planes presupuestarios de 2022, un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de Julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. Por tanto, los informes de evaluación aplicados desde la entrada en vigor de la LOEPSF son meramente informativos para este ejercicio. Esto ha motivado que, para el ejercicio 2022 se modifique el contenido de la información como se señalo arriba.

Respecto a la ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria si el grupo local consolidado formado por la administración principal y sus entes dependientes presenta equilibrio o superávit, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas.

En este punto es necesario poner de manifiesto que el Grupo local consolidado **INCUMPLE** con el objetivo de ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (1877) *2.814*

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad (2)	Ajustes por operaciones intereras	
05-35-002-AA-000 Agüimes	41.621.498,64	65.336.505,78	15.027.020,46	0,00	-28.687.986,68
05-35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	409.179,26	409.179,26	168.776,11	0,00	168.776,11

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2022 (Cap. 1 a 7).
Si entidad con contabilidad empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local -28.519.210,57

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2021 y 2022.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160045076044772143 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Respecto a la REGLA DEL GASTO:

Para las Corporaciones locales se cumplirá la Regla del Gasto, si la variación, en términos SEC, del Gasto Computable de cada Corporación Local, entre dos ejercicios económicos, no supera la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (TRCPIB) de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.

No se evalúa en este trimestre.

Respecto al NIVEL DE DEUDA de la Corporación Local existente al final del trimestre vencido, los vencimientos mensuales previstos en el trimestre en curso y en los próximos 10 años. (Utilidad práctica: A partir de estos formularios se obtendrá el endeudamiento a efectos del Protocolo del Procedimiento de Déficit Excesivo (Deuda viva PDE) y el endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el artículo 53 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y en la disposición final 31ª de la ley de Presupuestos Generales del Estado de 2013).



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: (4877) +3.8.14

10.34.201.80

Endeudamiento a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo (Deuda PDE)

Deuda viva PDE al final del periodo

Entidad	Operaciones de crédito a corto plazo	Emisiones de deuda a C/P y L/P	Confirming	Operaciones con Entidades de crédito no residentes	Operaciones con Entidades de crédito no residentes	Deuda con Administraciones Públicas (FEELL (1))	Operaciones con Institutos Autónomos de Finanzas no clasificadas como AAPP	Otras operaciones de crédito	Arandamiento financiero	Asociaciones públicas privadas	Factoring sin efectos conforme a la Decisión de Ejecución de Eurostat 13 de julio de 2012	Reestructuración de deuda comercial según Decisión de Eurostat 13 de julio de 2012	Otras operaciones de deuda	Total Deuda viva PDE al final del periodo
05-35-002-AA-000 Agüimes	0,00	0,00	0,00	62.555,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.555,03
05-35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	0,00	0,00	0,00	62.555,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.555,03

Total Deuda viva PDE 62.555,03

Respecto a las OPERACIONES INTERNAS ENTRE ENTIDADES DEL GRUPO Y AJUSTES A CONSIDERAR EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL.



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: (4877) +3.8.14

10.34.201.80

F.2.1 -Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Públicas)

Entidad Emisora (1)			Entidad Receptora (2)					Ajustes		Observaciones	
Código	Denominación	Tipo de transferencia	Obligaciones reconocidas netas por transferencia		Código	Denominación	Tipo de transferencia	Derechos reconocidos netos por transferencia			
			Previsión inicial	Cierre del ejercicio				Previsión inicial	Cierre del ejercicio	Importe ajuste aplicado Prev. Iniciales (+/-)	Importe ajuste al cierre del trimestre (+/-)
05-35-002-AA-000	Agüimes	71 - Organismo Autónomo de la Entidad Local	20.300,00	20.300,00	05-35-002-AV-001	F. Medios de Comunicación	70 - Administración General de la Entidad	20.300,00	20.300,00	0,00	0,00
05-35-002-AA-000	Agüimes	41 - Organismo Autónomo de la Entidad Local	360.578,71	89.706,24	05-35-002-AV-001	F. Medios de Comunicación	40 - Administración General de la Entidad	360.578,71	89.706,24	0,00	0,00

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160045076044772143 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

En virtud de lo expuesto al Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Administración General, el que suscribe, PROPONE:

Teniendo presente lo anterior, se pone en conocimiento del Pleno Municipal los resultados de la mencionada ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Agüimes y de la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el **3erº Trimestre del ejercicio 2022.**

Los miembros de esta Comisión, consultado el expediente y los informes y tras las explicaciones oportunas dictaminan favorable, con la anuencia de todos los Concejales, sobre el traslado ante el PLENO MUNICIPAL, para su CONOCIMIENTO del Municipal los RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES Y DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE AGÜIMES, OBTENIDOS EN EL 3ERº TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022 y conforme lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales en relación con el artículo 126 de dicha disposición reglamentaria, procediendo por tanto, su pase a la Secretaria General del Ayuntamiento para su incorporación, si procediera por la Alcaldía, al Orden del día del próximo PLENO.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, antes de ser aprobada el acta que contiene los acuerdos certificados y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,